

# **Cuadernos: José López dijo que nunca integró una asociación ilícita y despegó a Cristina Kirchner del caso**

30/04/2026



**El ex secretario de Obras Públicas José López dijo este jueves que nunca integró “una asociación ilícita” en su declaración ante Tribunal Oral Federal Nro. 7 por el juicio de la Causa Cuadernos.**

A su vez, despegó a la ex presidenta Cristina Kirchner y al ex ministro de Planificación Julio De Vido de la misma figura: “No conozco que se haya formado una asociación ilícita ni tengo elemento alguno que indique haber integrado algo en ese contexto”.

“Nunca vi a Cristina Fernández de Kirchner como jefa u organizadora de una asociación ilícita, tampoco vi en ese sentido a Julio De Vido”, resaltó López en su declaración ante el tribunal.

López, quien fue funcionario en los gobiernos kirchneristas entre 2003 y 2015, es el acusado que más compromete a la ex presidenta Cristina Kirchner, debido a que es una pieza clave en el caso Cuadernos: actuó como imputado colaborador, comúnmente llamado “arrepentido”, confesó formar parte del sistema de recaudación ilegal de sobornos por parte de contratistas y afirmó haber estado vinculado con altos funcionarios que oficiaban de organizadores.

Su figura tomó estado público cuando fue detenido en 2016, mientras intentaba ocultar bolsos con millones de dólares en un convento.

Además de su declaración, están planificadas las indagatorias de los empresarios Marcelo Marcuzzi, cuya defensa solicitó una “reparación integral” para su sobreseimiento, el cual fue rechazado por la fiscal de juicio Fabiana León y Juan José Luciano, un hombre vinculado al sector de la construcción y quien figura en el expediente como uno de los arrepentidos que admitió ante la Justicia haber realizado pagos periódicos a ex funcionarios para mantener contratos de concesiones viales.

**En esta etapa, que continuará en mayo, serán convocados para dar testimonio varios periodistas que participaron en la investigación inicial y exfuncionarios y allegados de los principales acusados, incluyendo a la ex secretaria de Néstor Kirchner, Miriam Quiroga.**

Por el momento, el tribunal integrado por los jueces Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli rechazó recientemente diversos pedidos de nulidad presentados por las defensas de los acusados para intentar detener el debate.